

A continuación, se informa la estructura tarifaria para el periodo entre el 10/01/2023 al 31/12/2023 en conformidad al Contrato de Concesión denominado "Red Vial Litoral Central", adjudicado según DS MOP N°3590 del 18 de agosto de 2000 y lo dispuesto en el DS MOP N°216, de 2022, que aceptó la revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario para el año 2023. En virtud de lo anterior, el reajuste del sistema tarifario establecido en las Bases de Licitación se aplicará progresiva y semestralmente durante el año 2023, por lo que las tarifas del segundo semestre consideran el total del reajuste del sistema tarifario establecido en las Bases de Licitación originalmente. En los siguientes cuadros se detallan las tarifas por cada semestre:

Tarifas que rigen para el primer semestre de 2023, entre el 10/01/2023 y el 30/06/2023

CATEGORÍA	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3
	PEAJE TRONCAL RUTA F - 94 Nuevo Camino Costero Cartagena - Algarrobo	PEAJE LATERAL RUTA G - 984 Acceso a Las Cruces	PEAJE RUTA F - 90 Camino Casablanca - Algarrobo		PEAJE RUTA F - 962 - G Nuevo Camino Interior Cartagena - Casablanca
	NORMAL	NORMAL	NORMAL	ALTA Y FSL	NORMAL
Motos - Motonetas	\$ 1.050	\$ 200	\$ 500	\$ 750	\$ 350
Autos y camionetas	\$ 3.400	\$ 700	\$ 1.650	\$ 2.450	\$ 1.100
Autos y camionetas con remolque	\$ 3.400	\$ 700	\$ 1.650	\$ 2.450	\$ 1.100
Buses de 2 ejes	\$ 6.850	\$ 1.400	\$ 3.250	\$ 4.900	\$ 2.200
Camiones de 2 ejes	\$ 6.850	\$ 1.400	\$ 3.250	\$ 6.550	\$ 2.200
Buses de + de 2 ejes	\$ 10.250	\$ 2.100	\$ 4.900	\$ 7.350	\$ 3.300
Camiones de + de 2 ejes	\$ 10.250	\$ 2.100	\$ 4.900	\$ 9.800	\$ 3.300

Tarifas que rigen para el segundo semestre de 2023, entre el 01/07/2023 y el 31/12/2023

CATEGORÍA	SECTOR 1		SECTOR 2		SECTOR 3
	PEAJE TRONCAL RUTA F - 94 Nuevo Camino Costero Cartagena - Algarrobo	PEAJE LATERAL RUTA G - 984 Acceso a Las Cruces	PEAJE RUTA F - 90 Camino Casablanca - Algarrobo		PEAJE RUTA F - 962 - G Nuevo Camino Interior Cartagena - Casablanca
	NORMAL	NORMAL	NORMAL	ALTA Y FSL	NORMAL
Motos - Motonetas	\$ 1.100	\$ 200	\$ 500	\$ 800	\$ 350
Autos y camionetas	\$ 3.650	\$ 750	\$ 1.750	\$ 2.600	\$ 1.150
Autos y camionetas con remolque	\$ 3.650	\$ 750	\$ 1.750	\$ 2.600	\$ 1.150
Buses de 2 ejes	\$ 7.300	\$ 1.500	\$ 3.450	\$ 5.200	\$ 2.350
Camiones de 2 ejes	\$ 7.300	\$ 1.500	\$ 3.450	\$ 6.950	\$ 2.350
Buses de + de 2 ejes	\$ 10.900	\$ 2.250	\$ 5.200	\$ 7.800	\$ 3.500
Camiones de + de 2 ejes	\$ 10.900	\$ 2.250	\$ 5.200	\$ 10.400	\$ 3.500

Los periodos de tarificación ALTA y FIN DE SEMANA LARGO (FSL) corresponden sólo a la Ruta F-90 y se aplica de acuerdo a la siguiente descripción:

SENTIDO	TEMPORADA	DÍAS	HORA
PONIENTE - ORIENTE	ALTA Y FSL	Domingo y último día del FSL	17:00 a 21:00
PONIENTE - ORIENTE	RESTO	Domingo	17:00 a 19:00
ORIENTE - PONIENTE	ALTA Y FSL	Viernes y Vísperas del FSL	18:00 a 22:00
ORIENTE - PONIENTE	ALTA Y FSL	Sábado y primer día de FSL	11:00 a 14:00

TEMPORADA ALTA	20 de diciembre al 5 de marzo, excluyendo los fines de semana largos.
TEMPORADA RESTO	6 de marzo al 19 de diciembre, excluyendo los fines de semana largos.
FIN DE SEMANA LARGO	Conjunto de días que incluyen el fin de semana, cuando el día jueves, viernes, lunes o martes es feriado legal.